



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°145.-

DALCAHUE, 18 de febrero de 2022.

V I S T O S: La solicitud adjunta N°233-239-243-245-246-247-248-250-251. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol N°26-2021-P, el decreto alcaldicio N° 2157 del 28/12/2021 que declara electa en el cargo de alcalde suplente; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

SEBASTIAN DÍAZ DÍAZ		PROFESIONAL GRADO 12°	½ DIA P.M 1 DIA	15/02/2022 18/02/2022
FRANCISCO ANTONIO COMICHEO C.		HONORARIOS	1 DIA	16/02/2022
LUIS IGLESIAS A.		JEFATURA GRADO 12°	½ DÍA P.M 1 DIA	17/02/2022 18/02/2022
JUAN BECERRA NOFAL		A CONTRATA GRADO 15°	2 DÍAS	18/02/2022 y 21/02/2022
ALEJANDRO DÍAZ G.		JEFATURA GRADO 12°	1 DIA	21/02/2022
MARIA SOLEDAD AGUILAR		HONORARIOS	½ DIA P.M.	17/02/2022
GISELLE PEÑAILILLO A.		TÉCNICO GRADO 13°	1 DÍA	18/02/2022
CRISTINA CATIN MUÑOZ		ADMINISTRATIVO GRADO 18°	1 DIA	18/02/2022

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



~~ELARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MÓNICA CECILIA BUSTAMANTE LEIMBACH
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- MCBL/CIVG/PYOA/fmcc